21/11/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La propuesta de informe al anteproyecto de ley de modificación del Código Penal en materia de maltrato animal será debatida el próximo jueves

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) debatirá en su reunión del próximo jueves 24 la propuesta de informe al Anteproyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, del que ha sido ponente la vocal **Roser Bach**.

La finalidad de la reforma, según se recoge en la Memoria de Análisis de Impacto Normativo (MAIN) y en la exposición de motivos del Anteproyecto, es **adecuar la ley a las expectativas sociales y acabar con la sensación de impunidad generalizada ante el maltrato animal**. Para lograr este objetivo, la norma proyectada crea un nuevo título dentro del Código Penal que, bajo la rúbrica "Delitos contra los animales", contiene los delitos de maltrato animal, separándolos así de los delitos contra la flora y la fauna existentes en el texto punitivo.

El anteproyecto incluye **un importante cambio** respecto al bien jurídico protegido, que se extiende ahora de forma amplia a "todos los animales

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF